

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
municados y anuncios á precios
convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

EL MOVIMIENTO.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.
ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital, se sirvan satisfacer el importe de sus respectivos abonos á los cobradores de EL MOVIMIENTO, á quienes, para mayor comodidad de aquellos, hemos entregado los recibos.

OTRA

Desde 1º del próximo mes dejaremos de remitir el número á los suscritores que no hayan satisfecho sus descubiertos, ó dado aviso de que los satisfarán.

La Administracion.

SUBSISTENCIAS.

«El conflicto del hambre en perspectiva; la emigracion en aumento, amenazando con dejar despobladas algunas comarcas; el crédito territorial é industrial por los suelos; la crisis monetaria asomando la cabeza... el pueblo sufriendo y desesperado al presentir la ruina y ver que no se está en camino de evitarla.»

Tal es el cuadro que dibujaba un colega y nosotros reproduciamos pocos dias ha, respecto al tristísimo estado del pueblo español, y al que seguramente no hubiera llegado si aquí rigiesen instituciones democráticas, como en Francia que, con ellas, ve crecer su producción al paso que disminuyen las cargas del Estado, mientras en España aumentan estas y aquella decrece, caminando hácia la miseria en vez de caminar hácia la prosperidad.

Hoy se presenta alarmante, aterradora la cuestion de subsistencias, hasta el punto de haber llamado la atencion del apático é impotente gobierno que solo se preocupa de las luchas intestinas de su partido, habiendo olvidado su programa y haciendo caso omiso de lo que afecta á los grandes intereses de la nacion, cuyo precario estado parece que él solo desconoce.

Hasta tal punto es esto cierto, que un ministro se ha atrevido á afirmar que habia esperanzas de cosecha en las provincias aragonesas, cuando las de Zaragoza, Huesca y gran parte de la de Teruel, como ha dicho con razon un colega de la primera de aquellas capitales, tienen perdida por completo la cosecha de cereales, las comarcas que los producen no segarán este año, los ganados perecen de hambre y de sed, y las existencias de granos son tan escasas, que apenas bastarán para el consumo de muy pocos meses.

Por lo que afecta á la provincia de Huesca, nada mas elocuente que las cifras de la contestacion al interrogatorio del gobierno pidiendo datos estadísticos acerca de la cuestion de subsistencias en esta provincia, que ha facilitado el «Servicio agrónomi-

co» de la misma y nos ha remitido el gobernador civil, para que se conozca la situacion dificil que espera á este pais en el próximo año.

Los datos que han servido para la formacion de esa estadística, segun nos dice el ingeniero agrónomo, proceden unos de las contestaciones recibidas de los principales pueblos que han sido consultados, y los mas importantes de las estadísticas de producción, consumo y exportacion de los productos agrícolas de la provincia, que existen en las oficinas del «Servicio agrónómico.»

Aun sin tener en cuenta que las cifras calculadas para la cosecha de cereales del presente año tendrán que disminuir si continúa la pertinaz sequía, resulta que en nuestra provincia, cuyos principales productos de exportacion, aparte del vino que afecta solo á determinadas comarcas de la region central, son el trigo y la cebada; resulta, decimos, que habrá un déficit de cerca de 800.000 hectólitros de trigo y 300.000 de cebada, ó sean 21.600.000 pesetas y 4.200.000, respectivamente, calculados los precios medios á 27 y á 14 pesetas hectólitro.

Ante estos aterradores datos, preciso es que el Estado, la provincia y que los ayuntamientos, proporcionalmente con las obras públicas trabajo á la clase jornalera.

«Urge, pues, como dice el *Diario de Avisos de Zaragoza*, prevenir la calamidad que nos amenaza, hija legítima y consecuencia necesaria de las demás que sirven de fúnebre cortejo al año 1882. Año de funesta memoria para España por la sequía, la filoxera, la inmigracion, la reforma de las tarifas de subsidio, los apremios, la pérdida de las cosechas, las cartillas de amillaramiento y los atrevidos, precipitados é impopulares proyectos de Hacienda.»

El gobierno apelará, sin duda, al recurso de autorizar la libre introduccion de cereales, pero esto, para nuestra provincia, eminentemente agrícola, en vez de remediar agravará el conflicto, si no se decreta al mismo tiempo y mientras aquella autorizacion dure, la libre introduccion de los demás productos que se importan; solo así habria equidad; y de otro modo, el agricultor vendrá en último término á ser el victima y mas perjudicado, viéndose imposibilitado para hacer la competencia á los granos procedentes del extranjero, que llenarán los puertos españoles, los almacenes y los trojes haciendo ilusorios los resultados de la venta de la primera cosecha de cereales, que bajarán á un precio que no compensa el trabajo y los gastos del agricultor, pues cuando se abren las puertas para la introduccion de aquellos en momentos de crisis, abiertas quedan mucho tiempo despues que la crisis ha pasado, para favorecer á los negociantes y á los proteccionistas industriales en perjuicio evidente del agricultor.

He aquí los datos estadísticos á que antes nos referiamos:

CONTESTACION al interrogatorio del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion sobre existencias, consumo y probable resultado de la cosecha próxima de cereales en esta provincia.

	HECTÓLITROS	
	TRIGO.	CEBADA
1. ^a La existencia actual teniendo en cuenta el resultado de la última cosecha, el consumo del año 1881-82 y lo exportado durante el mismo es la siguiente.	252231	190402
2. ^a La próxima recoleccion dará el siguiente resultado segun el estado actual de la cosecha perdida casi totalmente en las tierras de secano.	112393	74928
3. ^a Consumo de la provincia para el año 1882-83.	774701	449200
4. ^a Se invertirá en la siembra próxima (de poderse efectuar en buenas condiciones).	350000	100000

RESÚMEN.

	HECTÓLITROS			
	TRIGO.	CEBADA		
Importarán las existencias del año anterior en 31 de Julio de 1882.	252231	190402		
Cálculo aproximado de la cosecha del presente año.	112393	74928		
Total existencias en 31 de Julio.	364624	265330	364624	265330
Consumo del año 1882-83.	774701	449200		
Siembra del presente año.	350000	100000		
Total consumo del próximo año.	1124701	549200	1124701	549200
Déficit para el próximo año de 1882-83.			760677	283870

5.^o El precio-medio para el trigo es 27 pesetas hectólitro y el de la cebada 14.

SUCESOS DE CATALUÑA.

De *La Correspondencia Catalana*.

«Las noticias relacionadas con el levantamiento de partidas nos tienen un tanto mareados, pues no sabemos donde radica la verdad.

Sobre dicho asunto varios colegas dicen lo siguiente:

«Nuestras noticias sobre el particular, tomadas en donde pueden saberlas, son las siguientes:

A eso de las once y media de la noche de ayer se organizó una partida de hombres que fueron armados en una casa inmediata á la Virreina de la vecina villa de Gracia. Gran número de curiosos presenciaron el acto de la reunion de aquella gente despidiéndole cual si la expedicion que iba á emprender fuese una romería ú otra cosa análoga.

Así que la autoridad de aquella localidad se apercibió de lo que ocurría dió parte á las autoridades superiores, que inmediatamente dictaron las disposiciones que el caso requería. El capitán general dispuso la salida de algunas fuerzas de infantería y caballería en persecucion de los nuevos sublevados, que no distarían mucho de cincuenta ó sesenta hombres. Estos, en tanto, desarmaron á uno ó dos guardias municipales, á algunos guardas de consumos y no sabemos si á algunos serenos tambien, abandonando inmediatamente la poblacion.

El general Blanco y varios jefes de estado mayor han continuado tomando medidas, y tales han sido estas que no fuera de extrañar que hoy

mismo ocurriese algun encuentro entre las tropas y la partida en cuestion.

Respecto á los demás insurrectos se tienen hoy escasas noticias, no confirmándose la existencia de la partida que se suponía levantada en las inmediaciones de Tarrega, sobre la cual no existe en los centros oficiales noticia alguna.

De la partida de Serra «del Arxils» y no «Arxius», como se ha dicho hasta ahora conocido en Castelladral, su pais, por «Comasolivas», se dice que se ha corrido hácia Súria, poblacion situada entre Manresa y Cardona.

«A la una y tres cuartos de esta madrugada ha salido una seccion de treinta soldados de caballería en persecucion de los revoltosos; á las dos y media otra seccion de cien caballos al mando de un brigadier y á las tres una compañía de infantería.

De la partida mandada por Serra Arxils solo se sabe que ayer sostuvo algun tiroteo con los guardas de consumos de Manresa y esta mañana se hallaba en Fals.

En el gobierno civil están dos sujetos detenidos esta madrugada en Gracia, uno de los cuales iba armado.»

«Los sublevados de Gracia han pasado esta noche por Horta, y de allí se han dirigido, segun parece, á San Cugat de Valles. Las tres compañías de tropa que les iban á la zaga se han subdividido en dos y han permanecido hasta primeras horas de la madrugada en las montañas vecinas. Un piquete de caballería estuvo recorriendo las diversas carreteras que

afluyen á la de San Cugat y Horta. Las tropas tomaron algunos bagajes en la vecina villa de Gracia, todo lo cual hace esperar que dicha partida será batida, quizá hoy mismo, y que, por lo tanto, su levantamiento no tendrá consecuencia alguna, gracias á la actividad desplegada por nuestras autoridades.»

Hasta el Sr. Moret, el jefe de los demócratas monárquicos, por otro nombre, *fosforitos* ó *caballeros belgas*, se ha afiliado resueltamente en las filas oposicionistas. Solo don Emilio permanece impertérrito en su incondicional ministerialismo.

Pero, señor, nos preguntamos, ¿cómo es posible que quienes blasonan de demócratas y republicanos sigan tan ciegamente al señor Castelar, despues de haber visto que su política solo favorece á la restauración? Ya llegarán los arrepentimientos, pues es lógico que los haya en un partido fundado por una *Magdalena* de la política.

Cómo se conoce que el Sr. Sagasta conoce bien á la mayoría de los diputados que aprueban y secundan su política.

Se impone á ellos con la arrogancia y la altivez de quien se cree superior á cuantos le rodean. Y ante el temor de disgustar al jefe de la situación, callan, se someten y votan en su favor muchos tímidos *rurales*.

Consecuencia inevitable y forzosa de mayorías anónimas, sin más alcances de la cosa pública que los que

De los diputados que con el señor Sagasta formaron la minoría constitucional en las últimas Cortes, han votado contra el gobierno:

Balaguer, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Angulo, Gonzalez Fiori, Dávila.

Total, 6.

Se abstuvieron:

Navarro Rodrigo, Romero Ortiz, Gonzalez de la Vega, Recio, Castellet, Baillo, Lacadena, general Salamanca, Almodóvar, del Rio, Perez Lopez, Soler, marqués de Ahumada, Ruiz Capdepon, Merino, Perez Villanueva, Avila Ruano.

Total, 16.

Votaron con el gobierno:

Ministros y empleados:

Sagasta, Gonzalez (D. Venancio), Albareda, Leon y Castillo, Leon y Llerena, Muñiz, Rubio (D. Leandro), Merelles, Martinez (D. Cándido.)

Total, 9.

Sin cargo oficial:

Rey, Garcia, Hermida, Torres (don Pedro Antonio).

Total, 4.

Es decir, que de los 35 diputados constitucionales que en las pasadas Cortes formaban el núcleo de la oposición liberal y hoy tienen asiento en el Congreso, han votado contra el gobierno ó se han abstenido 22, y en favor del gabinete:

Ministros. 4
Subsecretarios. 1
Directores generales. 4
Diputados sin puesto oficial. 4

TOTAL. 13

Esta estadística prueba de una manera incontestable que la bandera del constitucionalismo está con los disidentes y no con el Sr. Sagasta. Porque de los 181 que desecharon el voto particular del Sr. Linares Rivas, la gran mayoría de ellos son diputa-

dos por obra y gracia de la influencia ministerial. De manera que como hay cosas que se aprecian, no por la cantidad sino por la calidad, saque la consecuencia el Sr. Sagasta.

A bien que la consecuencia que éste busca es la del número, y con esto se dá por satisfecho.

Criterio único y exclusivo de los que aspiran al poder, impelidos tan solo por la ambición y el egoísmo.

De un periódico fusionista:

«Cuánto tiene que agradecer el país al señor Sagasta por haber transigido varias veces!»

Desfachatez se llama esta manera de hablar, tratándose del Sr. Sagasta á quien nada tiene que agradecer el país más que lamentables decepciones y apostasias.

Se necesita todo el *desparpojo* de un fusionista agradecido para hacer ciertas declaraciones.

Ni que se escribiera para el Japon!

TELEGRAMAS.

Roma 23.—La comisión de marina ha aprobado en principio el sistema de conceder primas á la navegación y construcción de vapores de acero y de hierro.

Moscú 23.—La «Gaceta de Moscú» expone las consecuencias desastrosas de la expulsión de los judíos bajo el punto de vista económico.

Setenta casas de comercio han dirigido representaciones al gobierno sobre el particular.

París 23.—El Consejo celebrado esta mañana se ha ocupado de la dimisión del ministro de Hacienda señor Say, habiéndose manifestado el deseo unánime

de su renuncia y se dá una solución favorable. Ha sido nombrada una comisión de 36 personas encargada de estudiar el proyecto del señor Duclere, relativo á la construcción en Francia de un gran canal de navegación que una al Océano con el Mediterráneo.

El señor Say, que habia celebrado previamente una larga conferencia con el presidente de la República, ha asistido al Consejo.

Se espera que el señor Say no insistirá en su dimisión.

París 23.—La comisión de la Cámara que originó el incidente de ayer, que tuvo por resultado la dimisión del ministro de Hacienda, señor Say, busca una fórmula para demostrar que no ha tenido el propósito de hostilizarle y conseguir que retire la dimisión.

A última hora se asegura que esta será retirada.

El Consejo ha aprobado el proyecto concediendo un crédito de 1.950.000 francos á las víctimas de los sucesos de Saida, que serán repartidos mitad á los españoles y el resto á los franceses.

Viena 23.—Un despacho de la frontera de Rusia de origen israelita asegura que en la ciudad de Smargon, entre Vilna y Minsk, el populacho atropelló horriblemente á los judíos, y habiéndose apoderado de algunos niños de éstos, los quemó vivos uno á uno en el cementerio hebreo.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24 de Mayo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Sigue pacíficamente en el Congreso la discusión del proyecto de reforma de la ley de enjuiciamiento criminal, y en el Senado se trata de asuntos menudos. En la cámara popular fueron dignas de alguna atención las palabras del Sr. Garcia Ruiz explicando su actitud. Dijo, que si hubiera estado presente en la sesión del sábado, se hubiera adherido al voto de la minoría, pero que esto no implicaba hostilidad á la situación,

porque no desea que la libertad se pierda por impremeditaciones é impaciencias. Por añadidura dijo que se hallaba en un todo conforme con el ministro de Gracia y Justicia, en cuanto se refiere al juicio oral. En el Sr. Garcia Ruiz no nos extraña nada. Solo y único partidario de la república unitaria, todo el mundo recuerda que en 1874 fué ministro de la Gobernación y que llevó á cabo deportaciones como no se habian verificado hacia tiempo. No nos extraña, pues, que el antiguo director de *El Pueblo* esté hoy con los fusionistas. Y se llamará republicano todavía como Castelar y Martos.

La convocatoria sin firmas que recibieron ayer los diputados, y que por cierto publicó anoche *El Correo*, no merece significación. La mayoría de los representantes del país lo tomaban á broma y no le daban importancia alguna. Los ministeriales adictos se encogían de hombros y decían que ó era una burla de cualquier descontento arrepentido, ó un ardid grosero para asustar á los ministros. Sea como sea, la cosa no es más que de risa.

Se dice que los disidentes irán presentando en cuantas oportunidades se les ofrezcan, proposiciones de ley sobre todos aquellos asuntos sobre los que hicieron promesas en la oposición los constitucionales. Juzgan que este es un medio de ataque al señor Sagasta que tan resuelto á combatirlos se encuentra. Dicen que estas voces han llegado á oídos del gobierno el cual, si los disidentes hacen esto, se propone contestar con los votos de la mayoría. Sin embargo, inquieto debe estar el ánimo de los ministros, y más el del Sr. Sagasta, cuando la edición de la mañana publicada hoy por *La Correspondencia*, anuncia una amenaza. «Se hablaba de la próxima suspensión de las sesiones. El gobierno lo niega. *Todo dependerá de la misma Cámara.*» Esta última frase, pues, envuelve una gran amenaza á los disidentes. ¿No es decirles que si hacen actos de hostilidad contra el gabinete se cerrarán las Cortes? Y por si no bastara, el periódico de la calle Mayor hace esta otra advertencia no menos grave: «También se dijo que el gobierno tiene en estudio una combinación de altos funcionarios. *Es posible.*» ¿No quiere decir esto que con los disidentes y con sus amigos que tengan colocados habrá represalias y se atenderá á los adictos? El gobierno, pues, no teme; veremos si los disidentes flaquean.

Se habla cada vez con más insistencia, de la evolución que prepara el señor Martos hácia la monarquía. Se refieren detalles tales sobre el suceso, que casi ya no dejan dudas á creer que se verificará. Suponen algunos también que el periódico *El Progreso* seguirá al Sr. Martos en su evolución. Todo esto parece incomprendible y absurdo. Pero en esta tierra de las apostasias y de las traiciones políticas, ocurren con frecuencia hechos de esta naturaleza.

La cuestión de los consumos no ha adelantado un paso, ni otras varias que dependen del señor Camacho. Detenido este en sus lucubraciones financieras, transije ahora y transigirá en todo lo que haga falta, lo mismo con el asunto de la base 5.^a que en todos los demás.

Anoche se reunió la liga de contribuyentes en casa del marqués del Riscal y se pronunciaron discursos muy fuertes contra el Banco. El objeto principal de la reunion era discutir la situación en que se encuentra la plaza de Madrid, con motivo del mal estado de los cambios que vá empeorando há tres dias. Se propu-

sieron nuevas y muy diferentes medidas, conviniendo la mayoría de los asistentes en que se pidiera el billete único. El resultado de la reunion fué autorizar á la Junta directiva, para que gestione cerca del gobierno y de la administración del Banco, con objeto de que mejore la situación monetaria.

La verdad es que esta es cada dia peor y que el descuento sube de una manera poco agradable para los que tienen que hacer cambios de alguna consideración.

Suyo S.

SECCION VARIA.

CRÓNICA DE LA MODA.

Sumario.—Las confecciones hechas con pañuelos de cachemir de la India.—Los cuerpos de cachemir de la India ó de siciliana.—Un carrick de última moda.—Los delanteros de vestidos con alfabetos bordados.—Las elegancias de los trajes para asistir á las carreras de caballos.—Objetos de lencería: cuellos y camisas de noche.—Modelo de sombrero para niña.

Se hacen lujosas confecciones con los antiguos pañuelos de cachemir de la India. Ciertos dibujos muy originales se prestan particularmente á ese arreglo que está muy en moda. Como guarnición se emplean sobre todo los flecos de hilos de seda multicolores suaves que hacen el efecto de la pluma. La espalda queda plegada al talle, y esos pliegues se abren y dan el vuelo á la confección. La manga forma el lado de espalda. Los delanteros son derechos. El extremo de la manga forma pliegues como la espalda, y una hermosa guarnición *muquet* de todos los colores de cachemir adorna el contorno.

Los cuerpos que se hacen con los mismos pañuelos y que se usan mucho ofrecen formas de una novedad encantadora. El cuerpo de cachemir con guiso rayado, raso maravilloso, cachemir de la India ó siciliana. Se hacen bien ajustados y ceñidos con volantitos de encaje que los rodean por todas partes. Para las señoras delgadas se le aplica un cuello-fichú de encaje; para las robustas es mejor un cuello arrollado que se cubre de bordado ó de encaje. Las tiendas de novedades acaban de poner en venta una especie de carrick muy elegante y muy sencillo al mismo tiempo. Todo el mundo le adopta, desde las niñas hasta las mamás cuando son jóvenes. Los delanteros caen derechos, toda la novedad consiste en una esclavina plegada sobre el delantero cerca del cuello y recogida por detrás bajo el talle con un lazo de cinta. Una faldeta compuesta de dos gruesos pliegues huecos está añadida al talle bajo la esclavina y completa la prenda. Es un modelo muy cómodo para salir á la calle, no menos que lo será para el campo.

A propósito de modas infantiles, no pasaré en silencio una excentricidad de origen inglés, que se recomienda por su utilidad aunque choque un poco con el gusto. Se trata de un vestido de lana ó de percal que dá ocasion á las niñas para adornarse con la labor de sus manos. El delantero es una especie de *cañamazo* donde cada hilera de letras está cortada con un dibujito corriente como se enseña á hacer á las niñas cuando aprenden á marcar. Estas letras pueden ser muy lujosas, pueden tener muchos bordados, y en ellas se manifiesta la habilidad de las manos infantiles. He visto un curioso modelo encarnado, el *cañamazo* de color crudo y el bordado de lana encarnada de varios tonos.

Pasemos ahora á cosas más serias. Los trajes que llevan las parisienses á las últimas carreras de caballos de la temporada son ya el preludio de las modas un tanto excentricas que han de verse en las playas marítimas durante el verano.

Goza de boga un modelo de raso gris y tabaco. La falda, de raso gris, termina con un volante bordado y fruncido. Delantal de raso tabaco fruncido y recogido hácia atrás, con alto bordado. Por detrás gran recogido plegado, todo rodeado de bordados.

El cuerpo de raso tabaco, es puntiagudo por delante. El lado delantero se redondea sobre las caderas y termina en punta, así como también forman punta la espalda y la pieza de espalda. Una banda plegada de raso gris mantiene las draperas y sobresale en abanico en-

tre las puntas del cuerpo. Dos bandas bordadas adornan el cuerpo, que tiene la manga de codo guarnecida con una pequeña drapería. Cuello y puños de crespon plegado. Sombrero de paja gris adornado con lazadas de cinta de raso y florecillas encarnadas. Sombrilla Mascotte de raso bordeada de encaje.

Hablemos algo de la lencería, por que hay formas de cuellos y pecheras que por su novedad merecen citarse.

Los hay muy sencillos; con una gran abertura bordados con un ligero punto ruso. Puño correspondiente. También los hay altos hechos con un doble plegado de muselina que realza en encaje de Valenciennes. El puño de la manga abotonado de lado recibe al borde dos plegados.

Merecen también llamar nuestra atención las camisas de noche que se ven en los escaparates más elegantes. Son de batista y su guarnición consiste en bandas festoneadas dispuestas en pechera. Cuello marino rodeado con una banda festoneada, tres bandas en volante en el bajo de la camisa y tres más pequeñas en la manga redonda.

Otras son de percal y tienen una pechera abullonada repartida en cuadros iguales con banditas añadidas, bordadas con un punto ruso de algodón de color puestas vertical y horizontalmente. Cuello cuadrado vuelto con punto de ruso sobre el dobladillo, así como en la bocamanga redonda.

Voy á dar cuenta de dos preciosos modelos de trajes que acaba de entregar una de las más acreditadas modistas á la hija del presidente de la República.

El primero es de fular trigo con sembrado Pompadour. Falda medio larga. Al borde plegado de fular liso, y sobre este plegado dos volantes Pompadour con cabeza rizada y recortados en ondas. Túnica con recogido, y por detrás una banda de raso marrón guarnecida con una guirnalda bordada que atraviesa el recogido y viene á prenderse de lado un poco por delante. Cuerpo coraza con faldeta ondeada y al borde de la faldeta plegado de fular liso. Mangas de codo terminadas con un abullonado y una marquesa de encaje. Lazo marrón en la manga.

El otro es de gasa azul claro. Falda cubierta de volantes bordados de encaje y en el bajo dos volantes de bordado. Cuerpo de faldeta redonda abierto sobre una pechera de surah blanca plegado. Mangas de codo, con rizado al borde y plegado de encaje en el cuello que se abre cuadrado y gran lazo por detrás. Guante blanco y florecillas azules en el peinado.

Son de mayor gusto el primero para paseo y el segundo para reunión ó concierto.

Citaré para terminar un bonito sombrero para niña. Es de paja blanca con bavolet levantado y forrado de un abullonado tendido de surah blanco. Al lado tiene una roseta de cinta y un pasador anudado sobre el bavolet; la pluma es blanca y se pone á la derecha.

Paris 21 de Mayo de 1882.

Ernestina.

(Es propiedad.)

BOLETIN LOCAL.

El movimiento de poblacion en Huesca durante la segunda decena de Mayo, arroja los siguientes datos: Nacimientos, 14; Defunciones, 20.

Como se vé, hay un 30 por 100 en contra del aumento de poblacion, y esta proporcion que hace mucho tiempo viene siendo constante segun los estados del registro civil, nos muestra lo que tantas veces hemos dicho; que en él se inscriben todas las defunciones, porque sin ese requisito no pueden verificarse los enterramientos, y en cambio debe haber muchos padres de familia que no inscriban á sus hijos, pues no de otra manera se explica la diferencia que aparece en favor de la mortalidad, siendo así que la poblacion no disminuye, sino que aumenta Huesca, y no puede ser otra cosa puesto que no existen causas excepcionales, como epidemias ó emigraciones que hagan disminuir el censo.

Constándonos que en el juzgado municipal selleva con escrupulosidad el registro, llamamos la atencion de quien corresponda para que se ave-

rigüe donde está la ocultacion, si como suponemos fundadamente, la cifra de nacimientos es inexacta, y en el caso contrario porque debian estudiarse las causas del descenso de poblacion que acusan los datos del registro civil.

En virtud del arreglo hecho en el cuerpo de «Abogados del Estado,» ha sido destinado á la Delegacion de esta provincia, el oficial de segunda clase don Atanasio Maria Quintana.

Ha fallecido en Madrid, repentinamente, el general Serrano Acebron, diputado constitucional por la provincia de Zaragoza.

En la tercera decena de Junio se verificará la eleccion parcial de diputado á Cortes por el distrito de Benabarre.

Sigue asegurándose que será candidato sin oposicion, el senador don Francisco Moncasi.

El señor Piniés ha debido convenirse de que «estaban verdes.» Nos alegramos por el distrito.

Nuestro particular y estimado amigo, don Martin Arroyo, letrado de Hacienda pública en esta Delegacion, ha sido trasladado á Logroño.

Ha llegado á Huesca, procedente de Madrid, don Federico Diez de Tejada, á quien se ha confiado la direccion del periódico conservador *La Conviccion*, que, como dijimos, aparecerá el día 1.º del próximo mes.

Por Real orden de 5 del actual se ha declarado separado del magisterio público á D. Carlos Mata y Leas, maestro propietario que era de Antillon, sin derecho á percibir sueldo alguno desde el dia en que dejó de asistir á la escuela.

Por la Comision permanente de esta Diputacion provincial, ha sido designado el Director de la Escuela Normal D. Mariano Pellicer, para asistir al Congreso Nacional pedagógico que se celebrará en Madrid durante la segunda quincena del corriente mes.

Ha sido cerrada la escuela de párvulos de Fonz á consecuencia de haberse presentado en aquella villa la enfermedad del sarampion.

La Junta provincial de Instruccion pública ha desestimado la pretension de D. José Palau, que solicitaba prórroga para tomar posesion de la escuela de Lastanosa.

Se han dado las oportunas órdenes al alcalde de Arbanjés, para que á la posible brevedad se habilite un local en que pueda darse la enseñanza á las niñas del referido pueblo, que estan privadas de ella hace ya siete meses, por carecer de un local á propósito.

A consecuencia de haber sido nom-

brado maestro de una escuela en la provincia de Barcelona D. Mariano Rivas, que se hallaba al frente de la de Almudevar, ha quedado esta vacante.

El «Boletin oficial» del miércoles anuncia las vacantes de las plazas de Secretario en los juzgados municipales de Cregenzan, Estopiñan, Alerre, Canias y Loarre, dotada cada una con los derechos de arancel.

La empresa de los ferro-carriles del Norte ha establecido un nuevo servicio de verano entre Barcelona y Zaragoza, que comenzará á regir desde primero del mes próximo.

Las variaciones que se introducen reducen á suprimir el tren corto de viajeros y mercancías entre Sariñena y Zaragoza y á crear un tren mixto-regular que partirá desde esta poblacion á las 7 y 40 de la mañana (45 minutos despues que el correo) y llegará á Barcelona á las 10 y 45 de la noche, ó sea 4 horas y 15 minutos más tarde que éste. El mixto saldrá de Barcelona á las 5 y 5 de la mañana (cuatro horas antes que el correo) y llegará á las 7 y 35 de la noche (media hora ántes que éste.)

Conformes con las siguientes líneas del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«No es exacto, como asegura *El Norte* en su seccion de «Agricultura y mercados» que en las provincias de Zaragoza y Huesca haya una cosecha regular, puesta no es, en la inmensa mayoría de las comarcas ni regular, ni mediana, ni mala, sino totalmente nula. Como que no se segará en las de Litera, de Sariñena, de Bujarcloz, de Alcubierre, de Cinco Villas y gran parte de la de Barbastro, que son las que constituyen en punto á cereales, lo que podria llamarse el granero de Aragon.»

En los diarios de Zaragoza hallamos las dos noticias siguientes:

«La comision ejecutiva nombrada por la sociedad anónima aragonesa que se propone concurrir á la subasta del ferro-carril de Canfranc, compuesta de los señores Gil Berges, baron de la Linde, Navarro de Ituren y Figueras, conferenció ayer con los señores presidente del consejo y Ministro de Fomento sobre las condiciones de la subasta y la fecha en que ha de verificarse, cuyos extremos discutieron hace algunos dias, los diputados aragoneses. Los comisionados salieron altamente satisfechos de las explicaciones del señor Sagasta y Albareda y convencidos de que en un breve plazo se realizarán sus deseos.»

* *

«Por la Direccion general de Obras públicas, se ha remitido á este Gobierno el pliego de condiciones y tarifas del ferro-carril de Canfranc con el fin de que los representantes de la sociedad anónima aragonesa que firmaron la instancia de 27 de Marzo último solicitando el anuncio de la subasta de dicho ferro carril mediante la garantía que acreditaba la carta de pago que presentaron, manifiesten su aceptacion al indicado pliego de adiciones y tarifas, ó expongan en otro caso las observaciones que crean convenientes, entendiéndose sin embargo, que todas las cláusulas contenidas en el pliego se proponen, sin perjuicio de lo que re-

suelva S. M. en definitiva acerca de las mismas.

Suscrito el escrito de 27 de Marzo á nombre de la sociedad anonima por D. Juan Navarro de Ituren y D. Inigo Figueras, estos señores son los llamados á autorizar la conformidad ó hacer las observaciones que nazcan del estudio del pliego.

Segun parece las estaciones que se establecerán son:

Huesca, Alerre, Esquedas y Plascencia, Ayerbe, Lapeña, Anzánigo, Caldearenas, Lastrás y Horna, Sabiñánigo, Jaca y Guasa, Villama, Canfranc y la frontera.»

ALCANCE.

Madrid 24.

De *El Liberal*:

«Las últimas noticias de partidas que contiene la prensa catalana, convienen en que la de Serra andaba por la parte de Manresa, corriéndose hácia la Llacuna, escabrosos bosques inmediatos á Igualada. El brigadier Araoz estuvo á punto de coparla en la aldea de Sanahuja.

Esa partida queda reducida á los 40 individuos de los dias anteriores; pues nadie queria agregarse, aunque, segun dice un periódico, no faltan ganas, sino dinero.

Se habla de otra partida que á un kilómetro de Manresa, disparó algunos tiros á unos guardas de consumos, y de otra nueva, mandada por un tal Gabau.»

—Se ha dicho esta tarde que en las Provincias Vascongadas se ha descubierto un depósito de armas, por consecuencia de lo cual han sido presas cuatro ó cinco personas.

—Han sido multadas unas cincuenta tahonas de Madrid, por la falta de peso en el pan.

Las diferencias en perjuicio del público han sido graduadas de 40 á 100 gramos en kilogramo.

—El cuarto embargo de los seiscientos próximamente que habrá que ejecutar en Gerona por el trimestre vencido de la contribucion de subsidio, no llegó á consumarse el sábado, ó porque una parte de la comision se declarara enferma ó por cualquiera otra causa. Una carta asegura que nadie quiere servir de testigo ni depositario; además no habrá tampoco quien compre los géneros embargados.

En Santa Coloma de Farnés no ha habido más que un solo industrial que haya pagado la contribucion.

En Gracia (Barcelona) solo han pagado la contribucion dos industriales. En aquella poblacion, que es la segunda de Cataluña por el número de sus habitantes, ni aun el alcalde parece que ha tenido dinero para pagarla.

—La Gaceta de hoy publica el decreto nombrando presidente del Consejo de Instruccion pública al señor Nuñez de Arce.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Felipe Neri.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Cármen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MOVIMIENTO DIARIO DEMOCRÁTICO

Y DE

INTERESES MATERIALES DE HUESCA.

Contendrá artículos doctrinales, políticos, científicos, literarios y de intereses materiales.--Noticias generales, correspondencias y telégramas de servicio particular Revistas.--Boletín local, religioso etc.--Folletín instructivo y ameno.--Anuncios.

Precios de suscripción. En Huesca, un mes, 4 reales. Fuera; trimestre, 14 (adelantado.)

SE SUSCRIBE.

En la Redacción y Administración, Coso-alto número 40.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Coso de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Esta Sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales: La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciere antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

Sr. D. Ramon de Ciscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Victor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número, 2 cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerias y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

AGUA DE PANTICOSA, y de Paracuellos de Giloca.

Recientemente llegada, hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administracion de diligencias, Fonda de España, Huesca.

Buena ocasion

Se vende un Bombé casi nuevo capaz para tres asientos, y un caballo de inmejorables condiciones asi para montura como para carruaje. Informarán Alcoráz 7, 2º. derecha.

QUESOS DE BOLA Y ROCHEFORT.

Se acaban de recibir muy frescos en la confiteria de Serrano.

Coso bajo—9—Huesca.